



OR HAPARASHA

ILUMINA TU SHABAT CON ESTA INCREIBLE SÍNTESIS DE LA PARASHA DE LA SEMANA

Rab Abraham Aramati

PARASHA NITZABIM

En la Parasha anterior de Ki Tabo Moshe preparó al Pueblo de Israel para la declaración de las Bendiciones y las Maldiciones, la cual ocurriría al entrar a la Tierra de Israel y el Pueblo estableció un Pacto de Juramento con Hashem para cumplir Sus *Mitzvot* (Preceptos). En nuestra Parasha describimos cómo Moshe reunió al Pueblo para la declaración del Pacto y sus palabras tras realizarlo.

La Razón del Pacto:

En la entrega de la Tora en el Monte de Sinai, Hashem realizó un Pacto con el Pueblo de Israel, el cual consistía en el cumplimiento de la Tora y las *Mitzvot*, por su parte Hashem los elevaría ante el resto de las naciones y los acercaría a Él de una manera especial. Cuando cometieron la transgresión del Becerro de Oro luego de la entrega de la Tora, los integrantes del Pueblo de Israel declararon sobre el becerro: "Este es el dios de Israel", al hacer esto anularon el Pacto realizado previamente. En estos momentos Hashem realiza un nuevo Pacto con ellos.

¿Cuándo fue realizado este Pacto?:

El día de su fallecimiento, Moshe reúne a todo el Pueblo de Israel y los prepara para establecer nuevamente un Pacto de juramento con Hashem.

Es obvio para todos que el testamento de la persona el día de su muerte es algo serio y sus intereses son por el prójimo y no para sí mismo, por lo tanto, sus palabras son aceptadas por quienes las escuchan. Por esta razón, Moshe los hizo establecer un Pacto con Hashem precisamente el día de su fallecimiento, este es su último testamento para el Pueblo de Israel y todos entienden que no proviene de conveniencias personales, sino que es una verdad y se dijo únicamente para el beneficio del Pueblo. Un reproche de la persona a su prójimo debe provenir únicamente del interés por el beneficio del prójimo y no de consideraciones personales, solo así podrá ser aceptado por quien lo recibe.

¿En qué consistía el Pacto?:

Este consistía en la obligación de parte del Pueblo de Israel de ser la nación de Hashem, lo cual conlleva la observancia de todas las *Mitzvot* con todo el corazón y el estudio de Su Tora. Y la obligación de Hashem de acercarlos a Él y ser su D.s., supervisándolos y liderándolos de una manera especial.

Moshe le explica al Pueblo de Israel que la razón por la cual Hashem no los abandona a pesar de todas las trasgresiones que cometieron y no los cambia por otra nación, es porque Él le juró a Abraham, Itzak y Yaacov que no cambiaría a su descendencia por otra nación, por lo tanto, incluso si rompen el Pacto que Él estableció con ellos y desobedecen Sus palabras, Él nunca los abandonará.

¿Con quién Hashem realizó el Pacto?:

Moshe reunió en el establecimiento del Pacto a todos los integrantes del Pueblo de Israel y este aplicaba para todos sus futuros descendientes.

Cada uno de los integrantes del Pueblo de Israel está conectado a la Tora más de lo que se imagina, todos estuvimos parados en el Monte de Sinai y todos hicimos un Pacto con Hashem. Ahora no nos recordamos de esto, sin embargo, nuestra alma está consciente y lo recuerda. Todo judío que comienza a estudiar Tora y a cumplir las Mitzvot siente una conexión espiritual profunda hacia ellas, este sentimiento no es una imaginación, sino que proviene de lo más profundo de nuestra alma, la cual se encontraba en este evento y recibió sobre ella el mérito de pertenecer al Pueblo de Hashem.

Los testigos de la realización del Pacto:

Moshe nombró al cielo y la tierra como testigos de la realización del Pacto entre Hashem y el Pueblo de Israel, sobre las Bendiciones y las Maldiciones y la orden de Hashem al Pueblo de Israel de elegir el camino de la Tora, que amen a Hashem y se apeguen a Él. Y por el mérito de esto vivirán en paz y bien en la Tierra de Israel. El cielo y la tierra existen eternamente y nadie podrán negar el Pacto para la eternidad.

La consecuencia por romper el Pacto:

Luego del establecimiento del Pacto, Moshe le aclara al Pueblo de Israel que quien se desentiende del yugo de la Tora y las *Mitzvot*, las Maldiciones (Nombradas en la Parasha anterior de Ki Tabo) recaerán sobre él, no solamente por las transgresiones que cometió intencionalmente, sino que también las transgresiones que cometió sin intención Hashem las considerará como si las hizo intencionalmente. Recibiendo la pena más severa de *Caret* (Corte espiritual), su alma será cortada del *Olam Haba* (Mundo venidero), si no hace *Teshuba* (Volver al buen camino). La gravedad de la consecuencia de profanar el Pacto sorprenderá a las demás naciones del gran enojo de Hashem hacia el Pueblo de Israel.

¿Sobre quién recaerá la pena de *Caret*?:

La consecuencia por romper el Pacto recaerá tanto para un individuo como para toda una familia. Si una Tribu se aparta del camino de Hashem, también sobre ella vendrán todas las Maldiciones, sin embargo, la pena más severa de *Caret* del *Olam Haba*, no recaerá sobre la Tribu sino únicamente sobre sus integrantes. Si todo el Pueblo de Israel se aparta de Hashem no recibirán *Caret* del *Olam Haba*, sin embargo, el resto de las Maldiciones si recaerán sobre ellos.

La obligación de castigar al transgresor:

Para que los transgresores no inciten al resto del Pueblo a actuar en contra de Hashem, los integrantes del Pueblo de Israel tienen la obligación de castigar a los transgresores según las leyes de la Tora y si ellos no lo hacen se hacen responsables de la transgresión y ellos también recibirán la consecuencia. Todos los integrantes del Pueblo de Israel están unidos y somos todos responsables por el prójimo.

El propósito de las Maldiciones:

Cuando el Pueblo de Israel sea exiliado de su Tierra y caigan sobre ellos las Maldiciones nombradas previamente, se despertarán a acercarse más a Hashem por los sufrimientos que les ocurrieron al no haber cuidado Sus *Mitzvot* acercándose nuevamente a Él, se arrepentirán por sus acciones inadecuadas y regresarán por completo al camino correcto. Por el mérito de este despertar, Hashem reunirá a todo el Pueblo del exilio, regresándolos a la Tierra de Israel y los beneficiará como es Su voluntad hacerlo. Hashem purificará sus corazones para que se acerquen más a Él y cuiden Sus *Mitzvot* por amor y no únicamente por temor. Y las Maldiciones recaerán sobre los enemigos del Pueblo los cuales desean su mal y a Su Pueblo le otorgará el bien y recaerán sobre ellos las Bendiciones (Descritas en la Parasha anterior de Ki Tabo).

No hay dificultad en el cumplimiento de las *Mitzvot*:

Moshe tranquiliza al Pueblo de Israel diciéndoles que no piensen que el estudio de la Tora y el cumplimiento de las *Mitzvot* es difícil de realizar, realmente es algo fácil y placentero que se encuentra al alcance de todo integrante del Pueblo de Israel.

Hashem no exige a la persona que realice algo imposible para él, la Tora la escribió dirigiéndose a cada uno y uno de los judíos según como es y todos tiene la posibilidad de cumplirla y estudiarla según sus fuerzas y de acuerdo con sus posibilidades. Quien creció en unas condiciones donde se le facilitaba el cumplimiento de la Tora y sus Mitzvot se le exige más que a quien creció en unas condiciones que dificultaban su cumplimiento. El fundamento principal es que la persona debe aprovechar las fuerzas y las posibilidades que posee a su alcance para observar lo mejor posible las Mitzvot de Hashem. Hashem confía en nosotros y valora todos nuestros esfuerzos por acercarnos a Él.

Moshe le presenta dos caminos al Pueblo de Israel: El primero es el camino de la Tora – el camino correcto y quien lo elige está escogiendo una vida buena y repleta de bendición. El segundo camino es el camino del abandono de la Tora, yendo tras sus deseos – el camino del mal, quien lo elige está escogiendo una vida sin bendición y finalmente se alejará de Hashem por completo. Moshe les enfatiza que incluso que Hashem quiere y les ordena escoger el camino de la Tora para que tengan una vida buena, Él no les impide escoger el segundo camino, por lo tanto, es importante que sepan las consecuencias de cada camino y que elijan el camino correcto. La autoridad es otorgada a la persona y la elección es suya para hacer el bien o el mal, de lo contrario no habría lugar para recibir la recompensa por cumplir la Torá y la pena por no observarla.

“SHABAT SHALOM”

